

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MFC COMUNICACION S.A.
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, su domicilio legal a los 4 días del mes de abril del 2019, a las 09h00 am, en el local ubicado en la calle García Avilés 114 y P Ycaza, se encuentran presentes los accionistas de la compañía MFC COMUNICACION S.A., a saber el señor Juan Xavier Ycaza Velásquez, propietario de 40 acciones, y el señor Miguel Martín Ycaza Velásquez, propietario de 760 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

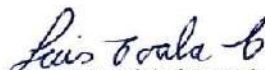
El señor Miguel Martín Ycaza Velásquez él es designado como presidente AD-HOC de la junta y el señor Luis Alberto Tóala Carmigniani designado como secretario AD-HOC de la junta. Por secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800.00), en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de compañías, resuelven constituirse en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día. 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018 3) Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2018, con su estado de Resultado Integral.

El presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos del orden del día. El presidente añade que habiendo cumplido la compañía con la elaboración de dichos informes en el plazo establecido para el efecto, se la pone a conocimiento y aprobación de la presente junta. Los accionistas luego de deliberar al respecto, de manera unánime, deciden aprobar en todas sus partes; el informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018, el Informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018, el Estado de Situación Financiera relacionado sobre el ejercicio económico del año 2018, con su estado de Resultado Integral, cuyo detalle consta en un anexo que se archiva en el expediente de la presente junta.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por secretaría a los presentes, quienes los aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son 10h00 del día en que se instaló, para constancia de los cual firman todos los asistentes.



Sr. Miguel Martín Ycaza Velásquez
Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Luis Alberto Tóala Carmigniani
Secretario Ad-Hoc de la junta